



**Memorando Nro. CCPD-C-GF-2026-0084-M**

**Cuenca, 02 de abril de 2026**

**PARA:** Sra. ana Lucia Vivar Cordero  
**Miembro principal del Colectivo Niñez y Adolescencia**

Mgs. María Augusta López Ochoa  
**Analista de Observancia, Vigilancia y Exigibilidad 2**

Psic. Cl. María Auxiliadora Lucero Arias  
**Analista de Políticas Públicas 2**

Mgs. Gladys Cecilia Pintado Illescas  
**Contadora**

Lcdo. Paúl Alberto Campoverde Fernández  
**Analista de Participación y Redes de Protección 1**

**ASUNTO:** CONVOCATORIA PARA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA Y TÉCNICA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

Reciban un cordial saludo y el deseo de éxito en sus funciones.

En calidad de Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, designado por la Máxima Autoridad mediante Memorando Nro. CCPD-C-SE-2026-0105-M, y, con la finalidad de dar cumplimiento a las fases del proceso de Rendición de Cuentas del período 2025, me permito convocar a Ustedes, a una reunión de trabajo a desarrollarse el día lunes 06 de abril de 2026 a las 16h00 pm, en la Sala 2 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cuenca, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Aprobación del Orden día.
3. Conformación de la Comisión Mixta del Proceso de Rendición de Cuentas 2025.
4. Conformación de la Comisión Técnica del Proceso de Rendición de Cuentas 2025.
5. Suscripción del Acta de Conformación de las Comisiones.
6. Observaciones y recomendaciones.
7. Clausura de la sesión.

Segura de su gentil y puntual asistencia, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



ALCALDÍA DE  
**CUENCA**



Consejo Cantonal de  
Protección de Derechos  
**CUENCA**

**Memorando Nro. CCPD-C-GF-2026-0084-M**

**Cuenca, 02 de abril de 2026**



Firmado electrónicamente por:  
**BLANCA AUXILIADORA  
ESPINOZA OCHOA**

Mgst. Blanca Auxiliadora Espinoza Ochoa  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

NUT: CCPD-C-2026-0585





**CUENCA**



Protección de Derechos  
**CUENCA**

**CUENCA SE  
TRANSFORMA  
CON DERECHOS**

**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE CUENCA  
ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS 2025**

En la ciudad de Cuenca, a los seis (6) días del mes de abril de 2026, en las oficinas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca, y previa convocatoria formal realizada el 2 de abril de 2026, con la presencia de la Psi. Cl. María Auxiliadora Lucero Arias, la Mgs. Blanca Auxiliadora Espinoza Ochoa, la Mgs. Gladys Cecilia Pintado Illescas, y la Lcda. Ana Lucía Vivar Cordero, Delegada Ciudadana; CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nro. CCPD-C-SE-2026-0105-M de fecha 23 de marzo de 2026, suscrito por el Mgs. Mateo Sebastián Calderón Benenaula, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca, se autoriza la conformación del Equipo Técnico de Rendición de Cuentas, cuyos integrantes conforman la Comisión Técnica.

Que, el día dos (2) de abril de 2026, conforme a la convocatoria emitida por la Mgs. Blanca Auxiliadora Espinoza Ochoa, en su calidad de Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, se realizó la reunión para la elección del delegado ciudadano entre las y los representantes de la sociedad civil ante el Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca.

Que, en dicha reunión, fue designada la Lcda. Ana Lucía Vivar Cordero como Delegada Ciudadana ante la Comisión Mixta para el Proceso de Rendición de Cuentas 2025.

En virtud de lo expuesto, se procede a la conformación de la Comisión Mixta para el Proceso de Rendición de Cuentas 2025, la cual queda integrada por las siguientes personas:

NOMBRE	DELEGACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA
Lcda. Ana Lucía Vivar Cordero	Delegada Ciudadana	1715610943
Psi. Cl. María Auxiliadora Lucero Arias	Líder de Proyectos	0105385546
Lcdo. Paul Alberto Campoverde Fernández	Técnico de Comunicación	0105079719
Mgs. Blanca Auxiliadora Espinoza Ochoa	Coordinadora POA- Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas	0104341417
Mgs. Gladys Cecilia Pintado Illescas	Coordinadora Financiera	0104974266

La Comisión Mixta así conformada tiene entre sus atribuciones la revisión y aprobación del informe narrativo del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, así como el análisis y absolución de las consultas ciudadanas que hayan sido remitidas por el GAD Municipal del Cantón Cuenca.

Para constancia de lo actuado, firman todos los miembros de la Comisión Mixta.

Dado y firmado en la ciudad de Cuenca, a los seis (6) de abril de 2026.



ALCALDIA DE  
**CUENCA**  
2021-2027



Consejo Cantonal de  
Protección de Derechos  
**CUENCA**

**CUENCA** SE  
**TRANSFORMA**  
CON  
**DERECHOS**

Mgs. Blanca Auxiliadora Espinoza Ochoa  
Coordinadora POA- Responsable del Proceso  
de Rendición de Cuentas

Lcda. Ana Lucía Vivar Cordero  
Delegada Ciudadana

Mgs. Gladys Cecilia Pintado Illescas  
Coordinadora Financiera

Psi. Cl. María Auxiliadora Lucero Arias  
Líder de Proyectos

**Certifico:**

**Mgs. María Augusta López Ochoa**, en mi calidad de Secretaria del equipo responsable del Proceso de Rendición de Cuentas, certifico lo actuado en la Reunión N.º 4 del 6 de abril de 2026.

Mgs. Ma. Augusta López Ochoa  
**SECRETARIA**



ALCALDIA DE  
**CUENCA**  
2021-2027



Consejo Cantonal de  
Protección de Derechos  
**CUENCA**

**CUENCA SE  
TRANSFORMA  
CON DERECHOS**

**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE CUENCA  
ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
2025**

En la ciudad de Cuenca, a los seis (6) días del mes de abril de 2026, en las oficinas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca, y previa convocatoria formal realizada el 2 de abril de 2026, con la presencia de la Psi. Cl. María Auxiliadora Lucero Arias, la Mgs. Blanca Auxiliadora Espinoza Ochoa y la Mgs. Gladys Cecilia Pintado Illescas; CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nro. CCPD-C-SE-2026-0105-M de fecha 23 de marzo de 2026, suscrito por el Mgs. Mateo Sebastián Calderón Benenaula, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca, se autoriza la conformación del Equipo Técnico de Rendición de Cuentas, cuyos integrantes conforman la Comisión Técnica.

En virtud de lo expuesto, se procede a la conformación de la Comisión Técnica para el Proceso de Rendición de Cuentas 2025, la cual queda integrada por las siguientes personas:

NOMBRE	DELEGACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA
Psi. Cl. María Auxiliadora Lucero Arias	Líder de Proyectos	0105385546
Lcdo. Paul Alberto Campoverde Fernández	Técnico de Comunicación	0105079719
Mgs. Blanca Auxiliadora Espinoza Ochoa	Coordinadora POA- Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas	0104341417
Mgs. Gladys Cecilia Pintado Illescas	Coordinadora Financiera	0104974266

La Comisión Técnica así conformada tiene entre sus atribuciones el desarrollo del evento de deliberación pública dentro del Proceso de Rendición de Cuentas 2025.

Para constancia de lo actuado, firman todos los miembros de la Comisión Técnica.

Dado y firmado en la ciudad de Cuenca, a los seis (6) de abril de 2026.

Mgs. Blanca Auxiliadora Espinoza Ochoa  
Coordinadora POA- Responsable del Proceso de  
Rendición de Cuentas

Mgs. Gladys Cecilia Pintado Illescas  
Coordinadora Financiera

Psi. Cl. María Auxiliadora Lucero Arias  
Líder de Proyectos



UNIVERSIDAD  
**CUENCA**



OFICINA GENERAL DEL ABOGADO  
PROTECCIÓN DE DERECHOS  
CUENCA

**CUENCA SE  
TRANSFORMA  
CON DERECHOS**

**Certifico:**

Mgs. María Augusta López Ochoa, en mi calidad de Secretaria del equipo responsable del Proceso de Rendición de Cuentas, certifico lo actuado en la Reunión N.º 4 del 6 de abril de 2026.

Mgs. Ma. Augusta López Ochoa  
SECRETARIA